Entre la teoría y el mar: Corbett, Mahan y las bases para un poder naval peruano del siglo XXI

Between theory and the sea: Corbett, Mahan, and the Foundations for a 21st-Century peruvian naval power

Capitán de Corbeta Ricardo Vidal Palacios. Nació en la ciudad de Lima, el 22 de diciembre de 1984. Ingresó a la Escuela Naval del Perú el 03 de marzo del 2003, egresando con el despacho de Alférez de Fragata el 1° de enero del 2009. Es calificado en Infantería de Marina y cuenta con el grado de Licenciado en Ciencias Marítimo-Navales de la Escuela Naval del Perú, Maestro en Estrategia Marítima otorgado por la Escuela Superior de Guerra Naval y Master en Seguridad y Defensa de la Universidad Antonio Nebrija de España; ha seguido el curso de Docente Naval (CAPER), Curso Básico de Inteligencia, Curso Básico de Estado Mayor (BAEM) y el Programa de Comando y Estado Mayor (COEM) en la Escuela Superior de Guerra Naval; asimismo, cuenta con estudios extrainstitucionales; como: Curso Pre Despliegue para Operaciones de Paz (CECOPAZ), Curso de UN STAFF OFFICER (UNSOC) dictado por el Directorio Militar de Entrenamiento y Cooperación de Canadá y el Diploma Estado Mayor de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas Españolas, dictado en el Centro de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Inició su carrera naval en el Batallón de Infantería de Marina de la Amazonía Nº1 "Teniente Primero Raúl RIBOTY Villalpando" (BIMA-1), ha prestado servicios en diferentes Unidades de la Fuerza de Infantería de Marina; como: Comandancia de la Fuerza de Infantería de Marina, Destacamento de Infantería de Marina Foxtrot, Componente Naval – Comando Especial VRAEM, Batallón de Infantería de Marina de la Amazonía Nº 2 "Teniente Primero Sergio GONZALES Quevedo" (BIMA-2), Destacamento de Infantería de Marina Mollendo; adicionalmente, ha prestado servicios en la Escuela de Grumetes de la Segunda Zona Naval (JESGRUM-2) y Dirección de Intereses Marítimos (DIRINTEMAR). Desde enero del año 2025, por disposición del Alto Mando Naval ejerce el cargo de Segundo Comandante del Batallón de Infantería de Marina Nº 3 "Vencedores de Punta Malpelo".

Resumen: El presente artículo examina el poder naval del Perú desde la perspectiva de la conducción de la guerra en el mar, tomando como referencia los aportes doctrinarios de Sir Julian Corbett y Alfred T. Mahan, complementados con enfoques contemporáneos y doctrina nacional. Asimismo, aborda la evolución del poder naval peruano, caracterizada por una trayectoria discontinua influida por requerimientos internos, limitaciones estructurales y una débil articulación entre los intereses marítimos, la política estatal y la estrategia naval. Sobre la base del análisis de la realidad geopolítica marítima del país, la evolución institucional de la Marina de Guerra del Perú y los recientes esfuerzos de modernización e impulso de la industria naval, se advierte la

necesidad de consolidar una doctrina de poder naval explícita y coherente. En este marco, se sostiene que, más que aspirar a un control pleno del mar, el Perú debe orientar su estrategia hacia un control del mar limitado, racional y selectivo, subordinado a los fines políticos del Estado. En concordancia con ello, se plantean lineamientos estratégicos dirigidos a fortalecer el control del espacio marítimo inmediato, promover la interoperabilidad regional, integrar los distintos componentes del poder marítimo y consolidar un poder naval alineado con la geopolítica del siglo XXI.

Palabras clave: poder naval, estrategia marítima, Corbett, Mahan, Perú.

Abstract: *This article examines Peru's naval power from the perspective of the conduct of war at sea, drawing on the doctrinal contributions of Sir Julian Corbett and Alfred T. Mahan, complemented by contemporary approaches and national doctrine. It also addresses the evolution of Peruvian naval power, characterized by a discontinuous trajectory shaped by internal requirements, structural limitations, and weak articulation between maritime interests, state policy, and naval strategy. Based on an analysis of the country's maritime geopolitical context, the institutional evolution of the Peruvian Navy, and recent efforts toward modernization and the promotion of the naval industry, the need to consolidate an explicit and coherent naval power doctrine becomes evident. In this context, it is argued that, rather than aspiring to maritime supremacy, Peru should orient its strategy toward a limited, rational, and selective control of the sea, subordinated to the political objectives of the State. In line with this, strategic guidelines are proposed to strengthen control over the immediate maritime space, promote regional interoperability, integrate the various components of maritime power, and consolidate a naval power aligned with the geopolitics of the twenty-first century.*

Keywords: *naval power, maritime strategy, Corbett, Mahan, Peru.*

1. Introducción

La Marina de Guerra del Perú ha atravesado distintas etapas históricas, muchas de las cuales han estado marcadas más por estrategias de subsistencia que por un desarrollo sostenido y planificado.

No obstante, fiel a su vocación institucional de ser "la primera en la línea de batalla", ha demostrado una constante capacidad de adaptación y polivalencia frente a los diversos desafíos nacionales, incluso cuando el tiempo, la oportunidad y la fortuna no han estado de su lado.

Para quien redacta este análisis —un oficial aún en el segundo tercio e su

carrera profesional— resulta particularmente desafiante abordar la vigencia de los postulados clásicos de la geopolítica marítima del Contralmirante Alfred T. Mahan y Sir Julian Corbett bajo el prisma de la realidad peruana.

Ambos autores influyeron profundamente en el pensamiento naval internacional, siendo recurrente y obligatorio en el campo de la academia su análisis, discusión y lectura; sin embargo, en nuestro contexto, sus principios parecen diluirse en la práctica cotidiana, sin evidencias claras de una línea doctrinaria que oriente, desde una base teórica coherente, la construcción del poder naval nacional.

En este sentido, resulta oportuno retomar las reflexiones de Corbett, especialmente en su obra "Algunos Principios de Estrategia Marítima", donde advierte con crudeza:

> "Cuán a menudo, por otra parte, no ha sucedido que estadistas y oficiales, aun en conferencias realizadas en la mayor armonía, han sido incapaces de decidir sobre un plan de guerra coherente, debido a su incapacidad para analizar científicamente la situación que debían encarar y para reconocer el carácter general de la lucha que estaban por emprender" Corbett (1936, p.11).

Esta cita revela una problemática vigente: la falta de una comprensión estratégica profunda sobre la función marítima del Estado y el empleo del poder naval como herramienta de disuasión y control.

Partiendo de ello, este artículo tiene como motivación ofrecer al lector fundamentos conceptuales que permitan repensar la articulación de un poder naval nacional alineado con nuestra realidad geopolítica.

Para ello, se tomarán como referencias principales las obras clásicas del Almirante Alfred T. Mahan "La Influencia del Poder Naval en la Historia" y Sir Julian Corbett "Algunos Principios de Estrategia Marítima", complementadas con documentos contemporáneos como la Política Nacional Marítima del Perú y el ensayo "Geopolítica de la República 200 años después", de Jaime Raúl Castro Contreras.

Con estas fuentes, se buscará proponer académicamente un curso de acción viable para la consolidación de un poder naval nacional que responda a los desafíos, fortalezas y realidades del Perú en el escenario marítimo del siglo XXI.

2. Antecedentes

2.1 Fundamentos teóricos del poder naval

Se considera esencial hacer una breve descripción del poder marítimo, debido a que, dentro de él, subyace nuestro objetivo, lo cual permitirá al lector tener un enfoque claro del objetivo prioritario del artículo.

Emplear el mar en beneficio de sus intereses, a través de su marina de guerra, su marina mercante y el desarrollo del comercio marítimo, los cuales sustentan su capacidad de proyección en el mar.

Desde el enfoque geopolítico de Mahan (1974), el poder marítimo en su más amplia acepción se comprende como el conjunto de elementos que incluyen la fuerza naval o flota —a través de la cual una nación ejerce control sobre el mar o una parte de él—, así como la marina mercante y el comercio. Estos últimos se sustentan en los recursos naturales del país, que constituyen la base de su sostenibilidad (Mahan, 1974).

A continuación, se contrasta esta visión geopolítica moderna desde el contexto regional, como la desarrollada por la Armada de Chile (2009) y su doctrina marítima sudamericana contemporánea. La Armada de Chile (2009), en su publicación Doctrina Marítima: *El poder marítimo nacional*, concibe el poder marítimo como un concepto integral que abarca tanto el poder naval como los intereses marítimos y los medios estatales vinculados al uso del mar, orientados al cumplimiento de los objetivos nacionales. En este sentido, el poder marítimo se expresa en la capacidad del Estado para articular medios militares y no militares en el mar, en función de la seguridad, el desarrollo y la proyección nacional (Armada de Chile, 2009).

En el contexto nacional, De Izcue, Arriarán y Tolmos (2014), en *Apuntes de estrategia naval*, señalan que el poder marítimo está constituido por el conjunto de medios mediante los cuales el Estado proyecta su poder en el mar, siendo el poder naval uno de sus componentes fundamentales.

2.2 Evolución del poder naval del Perú

En el presente apartado se analiza la evolución del poder naval del Perú, el cual debe ser entendido como la expresión militar del poder marítimo nacional, es decir, el conjunto de medios organizados que el Estado emplea para ejercer el control y defensa en el mar mediante la fuerza naval.

Esta dimensión del poder marítimo ha tenido en su historia republicana una trayectoria discontinua, marcada por momentos fundacionales, repliegues institucionales y constantes esfuerzos por impulsar su modernización.

Desde los inicios de su historia independiente, la Marina de Guerra del Perú asumió una vocación tutelar y estratégica. Desde los cimientos generados por el Vicealmirante Martín Guise hasta el Gran Almirante del Perú Miguel Grau durante Guerra del Pacífico, se consolidaron hitos fundacionales que imprimieron un fuerte carácter naval a la defensa de la soberanía nacional. Sin embargo, como advierte Sir Julian Corbett (1936), no basta con actos heroicos para construir una estrategia coherente:

> "Estadistas y oficiales […] han sido incapaces de decidir sobre un plan de guerra coherente, debido a su incapacidad para analizar científicamente la situación que debían encarar y para reconocer el carácter general de la lucha que estaban por emprender" (Corbett, 1936, p. 11).

Esta cita cobra vigencia ante la intermitencia del desarrollo del poder naval peruano, afectado por periodos de austeridad y reconstrucción institucional. A menudo, su desarrollo estuvo condicionado a los escenarios internos, en los cuales su accionar territorial fue el esfuerzo principal, relegando su proyección estratégica al mar.

Durante el siglo XX, el poder naval se orientó más a la supervivencia institucional que hacia la consolidación de una capacidad de disuasión o influencia regional. Las modernizaciones técnicas fueron intermitentes y condicionadas a factores externos no propios a la Institución Armada.

En este contexto, la Marina de Guerra del Perú desempeña un conjunto de roles orientados a su función de contribución al Estado, los cuales trascienden el ámbito estrictamente militar. Entre ellos destacan la defensa de la soberanía e integridad territorial, la contribución al desarrollo económico y social, el apoyo a la política exterior, la participación en defensa civil, el apoyo al control interno y el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional (Marina de Guerra del Perú, 2026).

Estos roles evidencian que el poder naval constituye una herramienta multifuncional del Estado, capaz de articular capacidades militares y no militares en favor de los intereses nacionales. En ese sentido, su eficacia no se limita a la capacidad de combate, sino que depende de su

adecuada integración dentro de una estrategia marítima nacional que permita alinear dichos roles con los objetivos políticos, económicos y geoestratégicos del país.

Sin embargo, en distintos periodos de su desarrollo, la función de la Marina ha tendido a concentrarse en tareas de defensa territorial, acción cívica y apoyo al frente interno, operando sin una articulación integral con una política marítima nacional claramente definida.

Ahora bien, el pensamiento de Corbett ofrece una clave interpretativa útil, puesto que, para países sin una supremacía naval, el objetivo no es dominar todo el mar; sino, el ejercer un control selectivo y racional, subordinado al propósito político del Estado. En otras palabras, el poder naval peruano, debería enfocarse en garantizar el uso de su dominio marítimo nacional[1], así como negar su uso hostil por parte de otros, y contribuir a los intereses nacionales sin requerir una flota dominante.

Complementariamente, Castro (2021) señala que el Perú posee condiciones geoestratégicas particulares derivadas de su configuración territorial, que le permiten proyectarse tanto hacia el Océano Pacífico como hacia el espacio continental amazónico. Esta doble dimensión geográfica le otorga un potencial relevante para articular el ámbito marítimo y terrestre dentro de una visión estratégica integral.

Aun así, dichas ventajas no han sido plenamente traducidas en una estrategia nacional coherente que integre ambos espacios. En la práctica, persisten limitaciones en la formulación de políticas públicas que vinculen el desarrollo marítimo con el aprovechamiento geopolítico del territorio, lo cual restringe la capacidad del Estado para proyectar influencia de manera sostenida (Castro, 2021)

Además, señala que el país, a pesar de sus ventajas geoestratégicas – recursos, ubicación, biodiversidad y potencial logístico, ha tenido desafíos a la hora de implementar una política marítima funcional sin una gobernanza efectiva del espacio marítimo (Castro, 2021, p. 28 – 34).

En esa línea, la Política Nacional Marítima (PNM) 2019–2030 reconoce que el Perú enfrenta un punto de inflexión. La publicación analiza que el

1 El dominio marítimo del Perú comprende el mar adyacente a sus costas y la plataforma submarina sobre la que el Estado ejerce soberanía y jurisdicción hasta una distancia de 200 millas marinas, con el fin de proteger, conservar y utilizar sus recursos naturales, conforme al Decreto Supremo N.º 781 de 1947 e incorporado en la Constitución desde 1979.

país enfrenta un "deficiente uso y aprovechamiento sostenible del ámbito marítimo", atribuible en parte a la débil articulación interinstitucional, la escasa cultura marítima y la falta de visión estratégica común (Marina de Guerra del Perú, 2019, p. 13).

A pesar de que la PNM establece el poder naval como uno de los pilares para ejercer soberanía, disuasión y control del mar, advierte también que dichas capacidades aún operan bajo un modelo segmentado, con limitado enfoque sistémico.

Esta crítica, fue analizada años antes por De Izcue, Arriarán y Tolmos (2014), quienes advirtieron que el poder naval fue confundido con el poder marítimo en el discurso nacional, lo que generó vacíos doctrinarios y errores de enfoque. Subrayan que la estrategia naval, como instrumento de la Marina de Guerra, debe operar subordinada a una estrategia marítima nacional, que articule los intereses económicos, políticos, sociales y científicos vinculados al mar.

En síntesis, la evolución del poder naval peruano puede resumirse en tres fases: la primera etapa de carácter fundacional con identidad heroica, la segunda fase de repliegue y adaptación institucional, y una tercera etapa, de carácter moderno con esfuerzos de integrar sus funciones a una política marítima de mayor amplitud.

Desde esta perspectiva, aún existe la necesidad de consolidar una doctrina explícita de poder naval, que articule sus roles estratégicos asignados por el Estado donde, de acuerdo con el prisma de Corbett, se oriente a un accionar limitado en la línea de su geopolítica nacional y los lineamientos establecidos de la Política Nacional Marítima.

En definitiva, el objetivo es construir un poder naval realista, disuasivo, ágil y estratégico, que no solo cumpla con su rol primigenio, sino que lo proyecte como un Estado capaz de ejercer el control limitado del mar y proyectar su influencia en la dinámica estratégica del Pacífico Sur, donde explote su condición de potencial bioceánico, su industria e infraestructura en desarrollo y su rol tutelar de la soberanía marítima nacional.

3. Análisis

3.1 Realidad geopolítica marítima del Perú

La comprensión del poder naval no puede disociarse del contexto geopolítico marítimo en el que se inscribe. En el caso peruano, la realidad

marítima presenta un conjunto de condiciones estratégicas singulares que, correctamente gestionadas, podrían otorgar al país una posición privilegiada en la comunidad internacional de la región. Sin embargo, el Estado Peruano aún no ha logrado articular una estrategia marítima que traduzca su potencial geográfico en influencia real.

Desde el punto de vista físico, el Perú posee un extenso litoral de más de 3,000 km sobre el océano Pacífico y una Zona Económica Exclusiva (ZEE) de aproximadamente 1'200,000 km², rica en recursos hidrobiológicos, energéticos y minerales. Esta vasta proyección oceánica representa más del 65% del territorio nacional (Marina de Guerra del Perú, 2019), lo que convierte al mar en un elemento esencial de su seguridad, desarrollo y proyección exterior.

A ello, se suma su posición estratégica en el eje bioceánico suramericano, con acceso a la cuenca del Pacífico —una de las zonas más dinámicas del comercio global—, y al sistema amazónico, que le abre paso hacia el Atlántico. Sin embargo, esa condición no se ha traducido en una integración geoestratégica efectiva entre el espacio marítimo y el aparato estatal.

En la práctica, el Estado Peruano ha enfrentado limitaciones estructurales para ejercer soberanía plena y sostenida sobre su espacio marítimo. Según la Política Nacional Marítima (Marina de Guerra del Perú, 2019), entre los principales problemas identificados se encuentran:

- El bajo nivel de articulación intersectorial en torno a los intereses marítimos,
- La escasa cultura marítima en la ciudadanía y en los niveles decisorios;
- Y la falta de integración entre el poder naval y los demás instrumentos del poder nacional.

Estos vacíos se traducen, entre otros efectos, en una insuficiente presencia estatal en el mar, limitada vigilancia de la ZEE, una fiscalización de actividades ilegales (como pesca no declarada) con limitaciones, y una pobre proyección regional a través del dominio marítimo. Todo ello, debilita la capacidad del Perú para convertirse en un actor geopolítico relevante en la Cuenca del Pacífico.

Desde la perspectiva académica, De Izcue, Arriarán y Tolmos (2014) insisten en que el poder naval solo puede cumplir eficazmente su rol cuando es concebido como herramienta articulada de una estrategia

marítima nacional. Esta estrategia, a su vez, debe responder a una visión geopolítica del mar como espacio de disputa, de recursos y de influencia. De no mediar una concepción estructurada de los intereses marítimos del país, las capacidades navales tienden a operar de manera aislada, perdiendo sinergia con los objetivos políticos, económicos y diplomáticos del Estado.

Adicionalmente, la publicación "Perú, país marítimo" de la Dirección de Intereses Marítimos (2024), refuerza esta crítica institucional. Señala que el poder marítimo —entendido como la proyección nacional hacia el mar mediante todas sus capacidades— se ve afectado por una visión fragmentada y sectorial, que impide aprovechar de forma integral el entorno marítimo nacional. El documento llama a fomentar una conciencia marítima estratégica y a proyectar al Perú como una potencia oceánica regional, alineada con su potencial real.

Figura 1
Rutas comerciales del Perú



Fuente. Dirección de Interés Marítimos, 2024.

Por todo lo anterior, se infiere que el entorno geopolítico marítimo del Perú ofrece ventajas comparativas sustanciales, pero que estas siguen sin traducirse en una postura estratégica nacional coherente. La falta de articulación entre el poder naval, los intereses marítimos y la política exterior genera un vacío que limita la capacidad del Estado de ejercer liderazgo regional desde el mar. En consecuencia, toda propuesta de desarrollo del poder naval debe considerar primero esta realidad estructural, y desde allí

diseñar una estrategia de control limitado, disuasión efectiva y presencia sostenida, en línea con el pensamiento de Corbett.

3.2 Diagnóstico del poder naval actual

En los últimos años, la Marina de Guerra del Perú (MGP) ha impulsado un proceso sostenido de modernización y fortalecimiento de sus capacidades operativas, en estrecha articulación con el desarrollo estratégico de la industria naval nacional a través de los Servicios Industriales de la Marina (SIMA Perú). Con esta sinergia, se han iniciado programas de construcción y mantenimiento de unidades navales, orientados a recuperar capacidades propias y fortalecer la autosuficiencia logística del país.

Entre los proyectos más relevantes se encuentran la construcción de patrulleras de la clase PGCP-50, la modernización integral del submarino B.A.P. *Chipana*, la construcción del segundo buque multipropósito B.A.P. *Paita* y la alianza estratégica con Hyundai Heavy Industries para la transferencia de tecnología naval. Estas iniciativas se inscriben en la visión de consolidar un clúster marítimo nacional en el eje Callao–Ancón–Chancay, como plataforma industrial, geoestratégica y logística de carácter regional (Comisión de Alto Nivel de la MGP, 2022).

En ese marco, la Política Nacional Marítima del Perú (2019–2030) establece al poder naval como uno de los pilares del poder marítimo nacional, asignándole un rol fundamental en la defensa, la disuasión, el control del mar y la proyección de presencia estatal.

El propio documento reconoce limitaciones estructurales en la gobernanza del espacio marítimo, como la escasa articulación intersectorial, la débil institucionalidad y la ausencia de una visión estratégica compartida que permita integrar las capacidades navales al desarrollo nacional (Marina de Guerra del Perú, 2019).

Asimismo, como analiza Horruitiner (2022), el poder naval contemporáneo debe ser comprendido como una herramienta compleja y multidimensional, capaz de cumplir funciones militares, diplomáticas, científicas y tecnológicas. Su valor radica en la capacidad del Estado para ejercer control sobre espacios marítimos de interés, proteger rutas estratégicas, disuadir amenazas convencionales o híbridas, y proyectar influencia regional en un entorno competitivo.

Esta concepción se alinea con la doctrina de Sir Julian Corbett (1936), quien sostiene que el poder naval no requiere control absoluto del mar,

sino control limitado y racional, subordinado a los fines políticos del Estado.

Pese a los avances institucionales, los resultados comparativos muestran brechas importantes. Según el ranking "Navy Fleet Stregth" del Global Firepower Index 2024, el Perú ocupa el puesto 46 en términos de fuerza naval global, siendo superado por Colombia y Chile (Infobae, 2024). Este indicador refleja una asimetría entre el potencial marítimo del país y su posicionamiento efectivo en el ámbito internacional.

A nivel operativo, la MGP mantiene fortalezas importantes: una Fuerza de Submarinos especializada, una Infantería de Marina con entrenamiento avanzado y una participación sólida en el frente interno y ambicioso proyecto de mejora de sus capacidades anfibias, y una participación permanente de la Fuerza de Superficie y Aviación Naval en ejercicios multinacionales como UNITAS y RIMPAC, lo que le otorga visibilidad regional, interoperabilidad y potencial liderazgo; asimismo, deben considerarse las capacidades de Operaciones Especiales Navales, que amplían el espectro operativo de la Marina en escenarios no convencionales, contribuyendo a la disuasión y a la ejecución de operaciones de impacto estratégico militar.

Sin embargo, como sostienen De Izcue, Arriarán y Tolmos (2014), sin una estrategia marítima integral que articule los intereses del Estado, las capacidades navales pueden terminar operando de forma aislada y reactiva, perdiendo eficacia como instrumento geopolítico.

Por ello, el diagnóstico del poder naval peruano vislumbra avances significativos en infraestructura, industria naval y cooperación internacional, pero también limitaciones estructurales que deben ser abordadas.

4. Desarrollo: aplicación doctrinaria y propuesta

4.1 Aplicación del pensamiento de Corbett al caso peruano

La configuración actual y la visión a futuro del poder naval del Perú se encuentra en la obra de Sir Julian Corbett una guía particularmente apropiada y adaptable. En contraste con la visión de Alfred Thayer Mahan, quien concebía el control del mar como resultado de grandes batallas decisivas y concentración de flotas (Mahan, 1974).

Corbett propuso que el poder naval debía estar subordinado a la estrategia general del Estado, y que el control del mar podía ser limitado, temporal y selectivo, en función de los fines políticos concretos (Corbett,

1936). Este enfoque, resulta especialmente valioso para países como el Perú, que, si bien poseen una extensa zona económica exclusiva y una posición geoestratégica relevante en el Pacífico Sur, no cuentan con capacidades navales para disputar supremacía marítima.

Desde esta perspectiva, la estrategia peruana debe orientarse a ejercer presencia efectiva y control estratégico en puntos críticos, garantizar el uso del mar, y prevenir su uso hostil por parte de actores estatales o no estatales.

Los *Apuntes de Estrategia Naval* de De Izcue, Arriarán y Tolmos (2014) respaldan esta lógica al destacar que el poder naval peruano debe funcionar como un instrumento de articulación estratégica y de seguridad nacional, más que como un fin en sí mismo. Subrayan que su eficacia radica en su integración con los intereses marítimos del país y su coordinación con los otros instrumentos del poder nacional.

En esta línea de ideas, el académico británico Geoffrey Till sostiene que el poder naval del siglo XXI ha evolucionado hacia una herramienta de múltiples funciones: militar, *mantenimiento del buen orden del mar*[2] y diplomática, con énfasis en la disuasión, la cooperación internacional y la protección de los bienes comunes marítimos (Till, 2007).

Esta concepción amplia es particularmente relevante para el Perú, que enfrenta desafíos como la pesca ilegal, el narcotráfico, la inseguridad portuaria, la necesidad de preservar ecosistemas estratégicos y un potencial comercio marítimo robustecido por la mejora de sus puertos internacionales como Chancay Ports.

La combinación del enfoque *corbettiano* con las fuentes actuales analizadas, permite delinear un modelo estratégico de poder naval peruano, centrado en presencia constante, control racional del mar, y flexibilidad táctica, polivalente, modular y ágil – dentro de una política marítima de Estado coherente.

En lugar de buscar una flota dominante, el Perú debe aspirar a desarrollar una fuerza creíble, interoperable y tecnológicamente adaptada a su entorno regional, capaz de cumplir eficazmente funciones militares, de mantenimiento del buen orden en el mar y diplomáticas.

---

2 *Buen orden en el mar:* concepto desarrollado por Till (2007) que comprende las funciones del poder naval orientadas al mantenimiento del orden marítimo y la aplicación de la ley en el mar, incluyendo tareas de vigilancia, control y seguridad en los espacios marítimos. Till, G. (2007). *Poder marítimo: una guía para el siglo XXI.* Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales."

Figura 2
Integración del pensamiento doctrinario naval (Mahan/Corbett) en el diseño del poder naval peruano

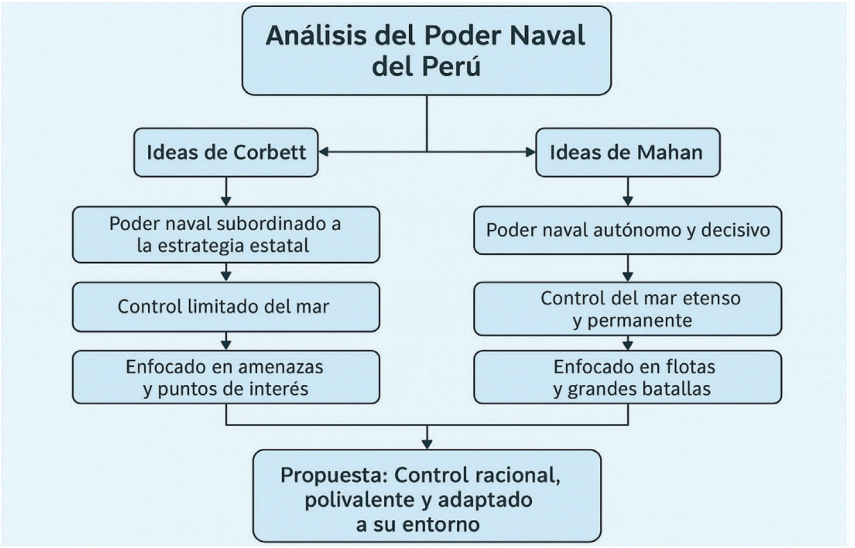

Fuente. Elaboración propia.

4.2 Lineamientos estratégicos para un poder naval nacional

Del diagnóstico estructural y doctrinario realizado, así como de la revisión crítica de las ideas de Corbett, Mahan, Till y otras publicaciones, se desprende la necesidad de formular una estrategia propia de poder naval para el Perú, realista, sostenible y geopolíticamente coherente.

Esta debe abandonar toda aspiración imitativa de modelos de supremacía, y en cambio enfocarse en los elementos que efectivamente permitan a la MGP actuar como instrumento del poder nacional en el mar.

A continuación, se proponen cinco lineamientos estratégicos:

- Enfoque en el control racional del espacio marítimo inmediato

El poder naval peruano debe priorizar su accionar sobre las áreas más sensibles y críticas del dominio marítimo nacional: el control de la Zona Económica Exclusiva, las rutas de tránsito hacia los principales puertos y áreas de alta concentración de recursos naturales. Este control debe ser flexible y adaptativo, priorizando la vigilancia estratégica, la disuasión activa y la acción temprana frente a amenazas.

- Integración operativa con los otros instrumentos del poder marítimo

El poder naval debe dejar de operar como un sistema aislado. Debe integrarse funcionalmente con los sectores pesquero, científico, logístico y ambiental. Esto implica un planeamiento conjunto con las autoridades civiles del mar y la incorporación de instrumentos no militares como drones, inteligencia oceánica y tecnología de monitoreo satelital.

- Consolidación de la función policial marítima

En línea con los desafíos actuales del entorno marítimo peruano, la Marina debe consolidar y articular de manera más eficiente las funciones policiales marítimas ya existentes, ejercidas principalmente por la Autoridad Marítima Nacional a través de Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), integrándolas dentro de una estrategia naval más amplia que permita potenciar su impacto en la seguridad marítima.

- Fortalecimiento de la interoperabilidad regional

El poder naval peruano debe continuar y profundizar su rol en ejercicios multinacionales, operaciones combinadas y cooperación en defensa marítima. América del Sur —especialmente la Cuenca del Pacífico— es un entorno natural para la interoperabilidad naval basada en objetivos comunes: seguridad, comercio, medio ambiente y prevención de crisis humanitarias. La interoperabilidad no solo es táctica, también es diplomática.

- Construcción de una doctrina naval nacional explícita

Finalmente, es urgente desarrollar una doctrina naval propia, clara y alineada a los intereses geopolíticos del Perú. Esta doctrina debe integrar los principios del control limitado del mar, la flexibilidad operativa, el enfoque dual civil-militar y la proyección racional de influencia. Debe además estar alineada con la Política Nacional Marítima y reforzada por el aparato educativo, doctrinario y estratégico del Estado.

Estos lineamientos no implican un cambio abrupto, sino la consolidación progresiva de un poder naval nacional que refleje la realidad del Perú: un Estado con una marcada proyección marítima con capacidades limitadas, pero con potencial estratégico, recursos vitales en el mar, y un compromiso creciente con su rol regional.

5. Conclusiones

El análisis del poder naval del Perú, abordado desde la perspectiva de la conducción de la guerra en el mar y a partir de los planteamientos de Corbett, Mahan y Till, permite identificar tanto limitaciones estructurales como oportunidades estratégicas relevantes. La geografía, la historia y el contexto político sitúan al país en una posición favorable dentro del Pacífico Sur; sin embargo, dicha condición no se ha traducido plenamente en una proyección marítima sostenida, debido a la ausencia de una visión estratégica integral del mar como espacio de desarrollo e influencia.

El contraste entre los enfoques de Mahan y Corbett evidencia que el Perú no requiere aspirar a una supremacía naval, sino a una capacidad estratégica eficaz, orientada al control limitado y racional del mar, en función de los intereses políticos del Estado. Este enfoque, reforzado por las contribuciones contemporáneas de Geoffrey Till, resulta particularmente pertinente en un entorno caracterizado por amenazas híbridas y dinámicas regionales cambiantes.

La evolución histórica de la Marina de Guerra del Perú refleja una Institución con vocación estratégica, aunque marcada por procesos de desarrollo discontinuos. En la actualidad, si bien se registran avances

Figura 3
Lineamientos estratégicos para la consolidación del poder naval peruano en el siglo XXI.

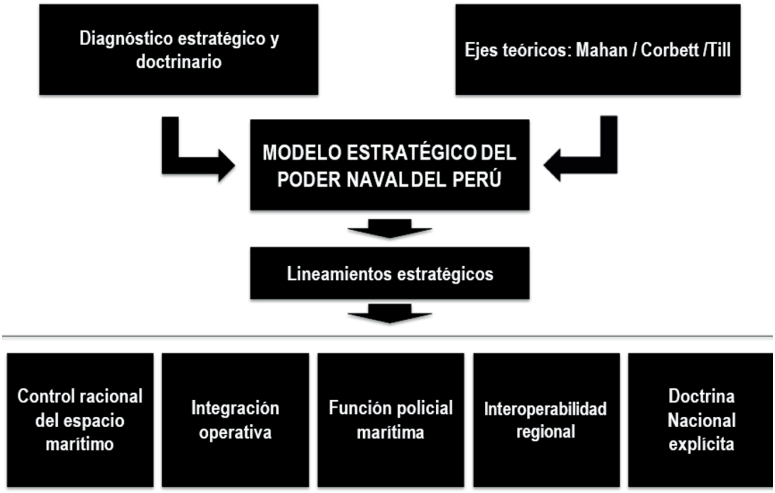

Fuente. Elaboración propia.

significativos en modernización, industria naval y cooperación internacional, persisten brechas relacionadas con la articulación intersectorial, la cultura marítima y la ausencia de una doctrina naval explícita que integre sus capacidades dentro de una estrategia nacional coherente.

Desde esta perspectiva, los lineamientos propuestos en el presente artículo apuntan a consolidar un poder naval funcional al Estado, priorizando el control del espacio marítimo inmediato, el fortalecimiento de la interoperabilidad regional y la integración efectiva con los demás componentes del poder marítimo. Todo ello debe sustentarse en una doctrina propia, alineada con la realidad geopolítica del país y con los objetivos establecidos en la Política Nacional Marítima.

En consecuencia, el desafío no radica únicamente en incrementar capacidades, sino en dotarlas de coherencia estratégica. Solo así el poder naval podrá consolidarse como un instrumento eficaz del Estado, capaz de contribuir al desarrollo nacional, proteger los intereses marítimos y proyectar al Perú como un actor relevante en el ámbito oceánico del siglo XXI.

Referencias

1. Armada de Chile. (2009). *Doctrina Marítima: El poder marítimo nacional.* Departamento de Doctrina de la Armada de Chile.
2. Castro, J. R. (2021). *Geopolítica de la República 200 años después*. Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN).
3. Comisión de Alto Nivel de la Marina de Guerra del Perú. (2022). Reactivación y desarrollo de la industria nacional a través del fortalecimiento de la industria naval en el Perú. *Revista de Marina*, (2), 5–15. https://revistademarina.pe/reactivacion-y-desarrollo-de-la-industria-nacional-a-traves-del-fortalecimiento-de-la-industria-naval-en-el-peru/
4. Corbett, J. S. (1936). *Algunos Principios de Estrategia Marítima*. Buenos Aires: Escuela de Guerra Naval.
5. De Izcue Arnillas, C., Arriarán Shaffer, A., & Tolmos Mantilla, Y. (2014). *Apuntes de estrategia naval*. Escuela Superior de Guerra Naval – Marina de Guerra del Perú.
6. Horruitiner Costa, S. (2022). *El poder naval en el siglo XXI: La búsqueda del control en el espacio marítimo*. Revista de Marina, (2), 58–69. https://revistademarina.pe/wp-content/uploads/Revistas/2022/2-2022/5.-El-poder-naval-en-el-s.XXI-CdeC-Horruitiner.pdf
7. Infobae. (2024, abril 3). *Perú ocupa este puesto en el nuevo ranking de potencias navales del mundo: ¿a qué países supera?* https://www.infobae.com/peru/2024/04/03/peru-ocupa-este-puesto-en-el-nuevo-ranking-de-potencias-navales-del-mundo-a-que-paises-supera/
8. Mahan, A. T. (1974). *La influencia del poder naval en la historia* (1660–1783). Buenos Aires: Círculo Militar. (Obra original publicada en 1890).
9. Presidencia del Consejo de Ministros. (2019). *Política Nacional Marítima 2019–2030*. Gobierno del Perú.
10. Dirección de Intereses Marítimos. (2024). *Perú, país marítimo: Apuntes sobre la importancia de los intereses marítimos nacionales* (2.ª ed.). Marina de Guerra del Perú.
11. Till, G. (2007). Poder marítimo: una guía para el siglo XXI. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.